



Buenos Aires, 02/03/22

VISTO, el Reglamento electoral de la Universidad Tecnológica Nacional, que establece la constitución de la Junta Electoral Local, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia debe darse cumplimiento a la Ordenanza 1355, Título III, Artículo 9º, Inciso "b".

Que de acuerdo a la Ordenanza mencionada, el Consejo Directivo debe designar al Suplente del Presidente de la Junta Electoral Local y a los Vocales Titulares y Suplentes de los distintos claustros.

Que el Señor Decano confirmó a los Secretarios Titular y Suplente de la actual junta Electoral Local.

Que por la Resolución de Decano N° 2371/22 se convocó a Elecciones Locales para los días 10, 11 y 12 de mayo del corriente.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Ratificar la Resolución de Decano N° 2371/22.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Constitución de la Junta Electoral Local de esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 3º.- Establecer la integración de la misma se la siguiente manera:

| | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| PRESIDENTE: | ING. ANDRES BURSZTYN |
| SUPLENTE: | ING. NICOLAS CARLOS DUCA |
| SECRETARIO TITULAR: | DR. ALEJANDRO BAIGÜERA |
| SECRETARIO SUPLENTE: | ING. RUBEN DELLAGIOVANNA |
| VOCAL TITULAR DOCENTE: | ING. CARLOS LOMBARDI |
| VOCAL SUPLENTE DOCENTE: | ING. EVA GLADYS FERRERI |



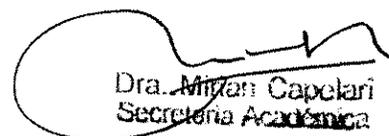
| | |
|------------------------------------|---|
| VOCAL TITULAR GRADUADO: | ING. JAVIER KITAINIK |
| VOCAL SUPLENTE GRADUADO: | ING. JUAN CARLOS GOMEZ |
| VOCAL TITULAR ESTUDIANTIL: | SR. SEBASTIÁN ROSSA |
| VOCAL SUPLENTE ESTUDIANTIL: | SR. FACUNDO MARTIN ALONSO EDERLE |
| VOCAL TITULAR NO DOCENTE: | SR. PABLO MARINO MORALES |
| VOCAL SUPLENTE NO DOCENTE: | SR. AGUSTIN FERREIRO |

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese a la UNVIERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, a los Departamentos Docentes, a la Junta Electoral, a las respectivas Asociaciones de los distintos claustros. Dése a publicidad. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 37/22

| |
|-------------------------|
| Fac. Reg. Bs. As. |
| BB |
| |
| |


Ing. GUILLERMO J. OLIVETO
DECANO


Dra. Miriam Capelari
Secretaría Académica